



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 36/06/2018.

Santiago de Chile, 27 de Junio de 2018.

**Señor
Víctor Villalobos Collao
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto: Solicita información acerca de contrataciones efectuadas durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018 y mejora de condiciones contractuales en los mismos períodos.

De nuestra consideración,

Teniendo a la vista el permanente déficit de personal Profesional y Técnico especializado que cubre las especialidades operativas de la DGAC y considerando el notable crecimiento de la plataforma de administrativos que posee la Institución que Ud. administra, esta organización sindical basada en la Ley 20.285 "Sobre acceso a la información pública" requiere se comparta transparentemente lo siguiente:

1. Información íntegra de Gobierno Transparente, en formato "Excel", correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017, debido a que por modificación de la Página Web de esa Dirección General (www.dgac.cl) no se puede acceder a ella.
2. Contrataciones efectuadas durante el año 2015, 2016, 2017 y lo que va del 2018, individualizándose por separado las que corresponden a Planta, Contrata, PASM y Honorarios.
3. Individualización de modificación de contratos y mejoras de remuneraciones de personal A Contrata y Honorarios ejecutadas durante los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018.
4. Identificación del personal que se ha acogido a retiro voluntario y renuncias voluntarias, términos de contrato y desvinculaciones, todo correspondiente a los años 2015, 2016, 2017 y lo que va del 2018.
5. Individualización de personal egresado, titulado y contratado proveniente de la Escuela Técnica Aeronáutica, correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018.

Lo requerido, le solicitamos sea vaciado en la Planilla Excel (tipo) que se adjunta, de forma de poder trabajar las diversas variables, con el objeto de obtener la información que nos importa en el marco de la eficiencia y eficacia de la misión institucional.

Esperando contar con la respectiva acogida y accionamiento dentro de los plazos que establece la Ley 19.880, le saludan a Ud.,



Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.

José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.